

COMPORTAMIENTOS SOCIO- DEMOGRÁFICOS DE ESCLAVOS EN UNA HACIENDA RURAL JESUÍTICO-FRANCISCANA EN CÓRDOBA, ARGENTINA (1752- 1799)

Dora Celton¹
Mónica Ghirardi²
Federico Sartori³

Resumen

El presente trabajo discute aspectos de los comportamientos socio-demográficos de los esclavos pertenecientes a la Estancia de Caroya, una hacienda rural en la región de Córdoba del Tucumán durante la segunda mitad del siglo XVIII en la coyuntura de la administración de las órdenes religiosas jesuítica y franciscana. A partir de fuentes y enfoques metodológicos provenientes de la demografía histórica (padrones, listas nominativas y registros parroquiales) se atraviesa el análisis con interrogantes provenientes de la historia social. Se analiza la estructura y evolución de la población esclava, natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo así como las particularidades de los comportamientos emergentes de las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones procurando contribuir al conocimiento de las características y formas de vida de la población en estado de servidumbre regidas fundamentalmente por las lógicas de la producción esclavista en la región y período de estudio.

Palabras-Clave

Esclavos; Historia social de la población; Socio-demografía de la mano de obra esclava.

Resumo

Este artigo discute aspectos do comportamento sociodemográfico dos escravos pertencentes à Caroya, uma área rural de proveito econômico, na

região de Córdoba del Tucumán, Argentina, durante a segunda metade do século XVIII, na administração conjunta dos jesuítas e Ordens religiosas franciscanas. A partir de fontes e abordagens metodológicas de demografia histórica (censo, listas nominais e registros paroquiais), análise com questões de história social é cruzada. A estrutura e evolução da população escrava, taxa de natalidade, taxa de mortalidade e crescimento natural, bem como as particularidades dos comportamentos emergentes dos certificados de batismos, casamentos e óbitos, como uma contribuição para o conhecimento das características e estilos de vida da população, em estado de servidão, regido principalmente pela lógica da produção escrava na região e período do estudo.

Palavras-Chave

Escravos; História social da população; Sociodemografia do trabalho escravo.

Abstract

This paper discusses aspects of the socio-demographic behavior of slaves belonging to Caroya, a rural exploitation in the region of Córdoba, Argentina during the second half of the eighteenth century in the joint administration of the Jesuit and Franciscan religious Orders. From sources and methodological approaches from historical demography (census, nominal lists and parish registers) analysis with questions from social history is crossed. The structure and evolution of the slave population, birth rate, death rate and natural growth as well as the particularities of the emergent behaviors of the certificates of baptisms, marriages and deaths as a contribution to the knowledge of the characteristics and lifestyles of the population state is analyzed bonded mainly governed by the logic of slave production in the region and study period.

¹ Licenciada e Doutora em História pela Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Professora e Diretora do curso de Pós-Graduação – Doutorado em Demografia da UNC. Diretora do Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad da Universidad Nacional de Córdoba (CIECS-UNC/CONICET). Investigadora Superior do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). E-mail: dora.celton6@gmail.com

² Licenciada e Doutora em História pela Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Pós-Doutora em Sociologia, Demografia e Antropologia pela UNC. Professora da UNC. E-mail: mariamonicaghirardi@gmail.com

³ Licenciado pela Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Becario do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). E-mail: federicosartori@gmail.com

Keywords

Slaves; Social history of population; Socio-demographics of the slave labor.

INTRODUCCIÓN

Los estudios históricos sobre la esclavitud en el territorio de la actual Argentina llevan una larga trayectoria (Cf. GOLDBERG, 2005) sin embargo los esfuerzos han sido sobretodo parciales desde el punto de vista geográfico y temporal sin conseguir aún concretar un panorama integral de la situación de las personas en estado de servidumbre en todo el territorio nacional. Respecto de la región comprendida antiguamente por la Gobernación de Córdoba del Tucumán, las primeras investigaciones datan de hace más de medio siglo. (BECERRA, 2008, p. 145-163) De este corpus se destacan los trabajos orientados hacia análisis de tipo demográfico, económico y de la estructura legal sobre la que se basaba este fenómeno, aunque en los últimos años también han comenzado a abordarse aspectos relativos al universo social y cultural de los esclavos y desde perspectivas diversas orientadas a un trabajo interdisciplinar⁴.

En este sentido, el presente trabajo intenta ser un aporte a esta historiografía, y cuyo principal objetivo es analizar los comportamientos socio-demográficos de un grupo específico de esclavos, pertenecientes a una hacienda rural en la región de Córdoba del Tucumán durante la segunda mitad del siglo XVIII. De tal manera que abordamos

esta investigación desde la demografía histórica pero atravesando su análisis por conceptualizaciones e interrogantes provenientes de la historia social. Es decir, estudiar comportamientos demográficos concretos pero buscando al mismo tiempo las causas de permanencias y transformaciones sociales en el contexto histórico dentro del cual se suceden.

Para el estudio de la estructura de la población de la estancia de Caroya durante el período de referencia, la enumeración de esclavos realizada por la Junta de Temporalidades en 1769 (AGHUNC, Temporalidades, 1769, Caja N° 11, Legajo 5), así como la información a este respecto volcada en los Censos de 1778 (AHPC, Gobierno, Censo 1778, Cajas 18 y 19) y 1795 (AAC, Censo de 1795), permiten completar un marco de referencia general con respecto a la población esclava total de la hacienda en diferentes períodos.

El registro de bautismos, defunciones y casamientos de la Estancia de Caroya (AHCNM, Libro 9)⁵, cuyas anotaciones comienzan en 1757 y concluyen en los primeros años del siglo XIX ha permitido analizar la dinámica poblacional del grupo. En el caso de los bautismos, el año y mes de realización del sacramento, el nombre y edad del bautizado, tipo de bautismo (colectivo, privado por necesidad, oleado y crismado, etc.) y estado conyugal de los padres; sobre casamientos el nombre de los contrayentes, mes y año de la ceremonias y estado conyugal de los novios, origen geográfico de los esposos, tipo de ceremonia

⁴ Entre los estudios sobre la cuestión de la esclavitud en la región pueden mencionarse: ROSAL, Miguel Ángel. *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII Y XIX*. Buenos Aires: Dunker, 2009. La obra aborda oficios, ocupaciones y formas de subsistencia así como aspectos de la religiosidad esclava; ANDRÉS GALLEGO, José (Coord.). *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi - la obra compila significativos artículos sobre el tema de la esclavitud entre los cuales se incluyen colaboraciones de Argentina de Marta Goldberg y Silvia Mallo; cfr. también MALLO, Silvia; TELESKA, Ignacio (Ed.). *Negros de la Patria*. Buenos Aires; Montevideo; México: SB, 2010 - este libro reúne una serie de artículos que discuten sobre la participación de esclavos y "negros libres" en los procesos vividos a inicios de las república; ver también GUZMÁN, Florencia. *Los claroscuros del mestizaje, negros, indios y castas en la Catamarca colonial*, Facultad de Humanidades, Encuentro Grupo Editor, 2010, tocando aspectos vinculados al matrimonio, la consensualidad y la ilegitimidad; consultar también COLANTONIO, Sonia. *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS/CONICET y

(casamiento o velación) y, para el caso de las defunciones el registro abarca el nombre del difunto, sexo, mes y año y, aunque sin indicación de la edad de las difuntos, salvo en el caso las muertes infantiles o, en su defecto, si eran párvulos.

En algunos casos el análisis de los comportamientos socio-demográficos del plantel de esclavos de Caroya se ha realizado tomado el período de casi medio siglo (1757 y 1800), pero dividiendo éste en dos espacios temporales específicos; estos es, desde 1757 hasta la coyuntura histórica que supone el traspaso de la hacienda desde la administración jesuítica a la franciscana en 1767, y desde ese año hasta el fin de siglo, con que concluye esta misma⁶.

El trabajo comienza con una contextualización histórica del espacio, físico e institucional, dentro del cual nacen, viven y mueren estos esclavos esto es, de la Estancia de Caroya durante la segunda mitad del siglo XVIII. A continuación, se ha intentado recomponer la estructura demográfica total de esta población, con indicadores de su distribución absoluta y relativa, su variación intercensal y la edad poblacional en los años de 1769, 1778 y 1795. Finalmente y en torno al crecimiento vegetativo, se ha analizado la evolución poblacional en términos de natalidad para todo el período, así como los niveles de mortalidad y crecimiento vegetativo para la década intermedia de 1768-1778. Se analizan también los porcentajes de bautismos, matrimonios y defunciones por quinquenio (1750-1799), las frecuencias porcentuales en las ceremonias realizadas entre

los períodos jesuítico y franciscano, al igual que para las distinciones entre bautismos privados y solemnes, y la estacionalidad de los matrimonios registrados.

CAROYA, LOS JESUITAS Y SUS ESCLAVOS

Todos los establecimientos rurales de producción agrícola-ganadera pertenecientes a la Compañía de Jesús en la ciudad de Córdoba, dentro de las cuales se encontraba la Estancia de Caroya, fueron organizados sobre la base de mano de obra esclava. La adquisición de esclavos en la región fue relativamente accesible si tenemos en cuenta que, como ha señalado Assadourian, la ciudad de Córdoba del Tucumán se convirtió a pocos años de su fundación (1573) en una de las más importantes plazas de esclavistas de la región, como parte integrante de la triangulación comercial entre el Alto Perú y el puerto de Buenos Aires. (ASSADOURIAN, 1965)

Al radicarse en Córdoba, la Compañía de Jesús buscó organizar instituciones educativas para la conformación de su propio recurso humano⁷, y en el *hinterland* rural de la jurisdicción de la ciudad. No misiones⁸, sino por el contrario haciendas productivas con mano de obra casi exclusivamente africana y de condición esclava⁹. Pues aun cuando existen registros de indios 'conchabados'¹⁰, es decir contratados, estos representaban una minoría frente al plantel de esclavos de la Compañía de Jesús en Córdoba. Eran los cientos de esclavos distribuidos en las seis haciendas

UNC), Córdoba 2013, obra colectiva e interdisciplinar a partir de datos del Censo de 1813 para la provincia de Córdoba, presenta un análisis desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas y en donde la población esclava local es objeto de estudio transversal en las investigaciones que la componen.

⁵ Un antecedente en su utilización para análisis demográficos lo constituye el trabajo de: GARZÓN MACEDA; DORFLINGER, 1961.

⁶ De manera oficial, la administración franciscana concluye en 1800, pero los frailes recién entregan el Colegio Máximo, el Convictorio y la Estancia de Caroya ocho años después, luego de un largo conflicto jurisdiccional con el clero secular, que habría de explicar en alguna medida el faltante del registro de esclavos posterior a 1800.

⁷ Para el establecimiento del Colegio Máximo en 1610, ver: PIANA; SARTORI, 2012.

⁸ El único intento de conformación de una misión en las región fue llevada adelante por los jesuitas en 1751, con poco éxito y escasa duración. En: GRENÓN, 1924.

cordobesas de la Orden quienes realizaban los trabajos de agricultura y cría de ganado, manufacturas de obraje y trabajos de construcción y albañilería, además de ser ocupados también en el servicio doméstico. (MAYO, 1994)¹¹

La Estancia de Caroya, comprada por la Orden en 1616, supuso un verdadero espacio de prueba en el comienzo de esta dinámica productiva, basada en la explotación de la tierra para la producción de alimentos, ganado de uso y exportación intrarregional, y algunas manufacturas, en una economía que se caracterizó por su diversificación. (MAYO, 1994)

Los documentos señalan que la compra de esclavos es bien temprana (1618) (Cf. Carta Anua de la Paraquaria de 1618. Apud. GRACIA, 1940, p. 225), y para mediados de siglo la Estancia se encuentra en plena actividad productiva. (AHPC; Protocolos Notariales, Registro I, 1661, f. 185v) Sin embargo de lo cual es vendida en 1661 al Presbítero Ignacio Duarte y Quirós. Esta transacción parece esconder una venta ficticia de la propiedad como parte de una estrategia de los jesuitas en pos de formar la figura de un necesario fundador para el Real Colegio, quien precisamente dos décadas después devolverá la Estancia a la órbita jesuítica a modo de donación enmarcada en su acción legal de fundación. Es decir que desde su establecimiento, Caroya tuvo como principal función abastecer económicamente al Real Colegio Convictorio, en el cual se alojaban estudiantes del Colegio Máximo de los jesuitas en Córdoba y que

provenían de las más diversas procedencias del Virreinato del Perú.

Luego de casi un siglo de regencia jesuítica sobre el Colegio y su hacienda rural, en 1767 su dirección pasó, junto con todos sus bienes inmuebles, muebles, ganado y esclavos, a la órbita de la Orden de San Francisco de la ciudad de Córdoba, hecho sucedido inmediatamente después la expulsión de los jesuitas del Imperio Español¹². Este *traspaso* administrativo, produjo un profundo cambio en cuanto a la organización económico-productiva de la institución y, consecuentemente, también sobre la situación de sus esclavos.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

En este apartado se analiza la composición y estructura de la población esclava a través de tres relevamientos realizados en los años 1769, 1778 y 1795. La primera fecha corresponde al Informe de la Administración de la Junta de Temporalidades realizada una vez consumada la expulsión de la Compañía de Jesús. Las otras dos surgen, respectivamente, del Censo general de Población de 1778 y el Censo eclesiástico ordenado por el Obispado de Tucumán en 1795. De acuerdo a los resultados observados, la estancia de Caroya contaba en 1769 con 161 esclavos (89 varones y 72 mujeres); para 1778 la población alcanzaba a 181 esclavos (96 varones y 85 mujeres) y en 1795 Caroya contaba con 99 esclavos (57 varones y 42 mujeres). La distribución absoluta y relativa de la población de esos años se presenta en el siguiente Cuadro:

⁹ Estas dos excepciones que se insinúan en el texto corresponden a la existencia para la época tanto de indios esclavos, cuya pérdida de la libertad era ocasionada por su derrota en la guerra antes mencionada entre indios y españoles, como de africanos manumitidos, es decir, libertos.

¹⁰ En el Registro estudiado se observa la existencia de indios en condición de 'conchabados' por la Orden para el trabajo en la Estancia, cuyos individuos generaron estrechas relaciones sociales con los esclavos de dicha hacienda; pero que, en términos demográficos, no son analizados en el presente trabajo.

¹¹ Según afirma Carlos Mayo, el masivo uso de la mano de obra esclava en las estancias jesuíticas de Córdoba, supusieron el éxito económico de las éstas.

¹² Los franciscanos dirigieron el Colegio Convictorio hasta 1808, momento en el cual fue cedido al Clero Secular de la ciudad, bajo cuya administración permanecería hasta 1820.

CUADRO 1
Estancia de Caroya. Población esclava
Distribución absoluta y relativa en 1769, 1778 y 1795

Año	Varones	VA%	Mujeres	VA%	TOTAL	VA%
1769	89	56	72	45	161	100
1778	96	53	85	47	181	100
1795	57	60	39	40	96	100

Fuente: AGHUNC – Libro de Temporalidades 1769; AHPC – Censo de 1778; AAC – Censo de 1795.

La mayor incidencia del sexo masculino en los tres períodos estaría relacionada a las características de las tareas a realizar. Ello se explica en la principal actividad de la hacienda, orientada hacia labores destinadas mayoritariamente a los hombres en la producción agrícola y de producción mular; sí como gran parte de las tareas desarrolladas en el obraje, el batán, el molino y la construcción.

Las oscilaciones observadas en el número total del plantel de esclavos en las fechas señaladas, permiten inferir cambios en las políticas de empleo de los mismos por parte de las dos Órdenes religiosas responsables de la administración de la estancia. En el Cuadro Nº 2 se muestran las variaciones anuales habidas entre los relevamientos.

CUADRO 2
Estancia de Caroya. Esclavos según sexo
Variación intercensal entre 1769, 1778 y 1795

	1769		1778		1795
	VA	Variación intercensal	VA	Variación intercensal	VA
Varones	89	7,87	96	-40,63	57
Mujeres	72	18,06	85	-54,12	39
TOTAL	161	12,42	181	-46,96	96

Fuente: AGHUNC – Libro de Temporalidades 1769; AHPC – Censo de 1778; AAC – Censo de 1795.

A partir del relevamiento realizada por la Junta de Temporalidades el plantel dirigido por los Jesuitas tuvo un aumento en sus efectivos de ambos sexos como se observa en 1778 para luego caer bruscamente en la última

enumeración. En el primer cambio, el aumento del número de esclavos puede encontrar explicación en el traspaso administrativo de la hacienda a la órbita franciscana, en cuyos primeros años se observa el aumento de efectivos, en el marco de 24

la desintegración del complejo sistema que articulaba a Caroya con las demás haciendas jesuíticas de la región. De tal manera que el sistema de trabajo propio de esta hacienda se vio claramente modificado hacia una centralización de tareas hasta ese momento compartidas con las otras unidades productivas. Mientras que dos décadas después, la brusca caída de su población esclava es el reflejo de la paulatina decadencia productiva

de la hacienda, que acabaría por ser cedida pocos años después al clero secular de Córdoba¹³.

Sin embargo, en todos los casos se trata de una población joven, en pleno desarrollo de su actividad productiva y reproductiva, producto de las compras selectivas¹⁴, alta natalidad y mortalidad. En el cuadro siguiente se presenta la edad media de la población en los tres relevamientos señalados:

¹³ La mala situación del Colegio Convictorio de Monserrat y su hacienda de Caroya es expuesta por el testimonio efectuado por su rector franciscano, fray Joseph de Parras en 1781, en razón del traslado del Convictorio al edificio del Colegio Máximo por falta de fondo. En: AHCNM, Tomo 5, Legajo 27.

¹⁴ Desde 1707 se registra una constante compra de esclavos con un decrecimiento de las mismas hacia mediados del siglo. Cf. AHCNM, Tomo V. Legajo 7.

CUADRO 3
Estancia de Caroya
Edad media de la Población esclava en 1769, 1778 y 1795

Año	Varones	Mujeres	Ambos sexos
1769			
1778	21,3	21,5	21,4
1795	22,6	23,8	23,6

Fuente: AGHUNC – Libro de Temporalidades 1769; AHPC – Censo de 1778; AAC – Censo de 1795.

Según estudios sobre el comercio de esclavos en la época y en el mercado local (CELTON, 2000), la edad media de la compra de los varones esclavos era de 23,5 años y de 23 años para las mujeres. Evidentemente, han pesado en la juventud del plantel de esclavos de Caroya la alta natalidad de los mismos. Las 42 familias esclavas enumeradas en el Censo de 1778 registran un promedio de 2,3 hijos por familia, con dos casos extremos de familias con 7 hijos cada una. Se advierte asimismo el celo puesto por ambas Órdenes de mantener a la familia esclava sin mezcla racial ya que, en el caso de los Jesuitas, los regulares “vendían todas aquellas

criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio”. (AGN, Sala IX, Hacienda, Bienes de Temporalidades 1772-1786, Legajo 7, Exp. 127)

CRECIMIENTO VEGETATIVO

De los libros de registros de bautismos de la administración jesuita continuada por los franciscanos, se destaca la caída de la tasa de natalidad entre los esclavos luego de la expulsión de aquéllos. Así la tasa bruta de natalidad desciende de 55.6 por mil a 48.4 por mil entre 1767-70 y 1777-79.

CUADRO 4
Estancia de Caroya
Evolución de la población esclava, natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo 1768 y 1778

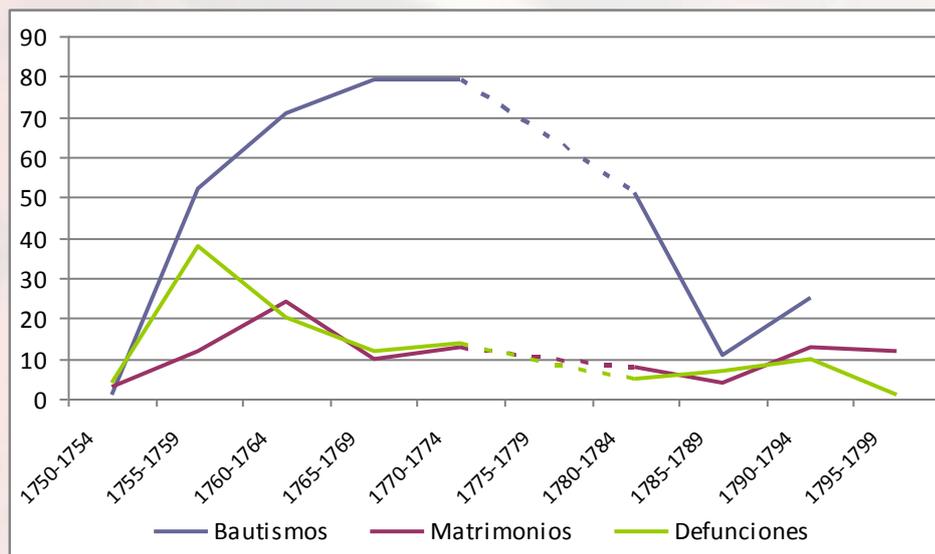
Años	Población	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad	Crecimiento vegetativo
1768	162	55.6	18.5	37.1
1778	186	48.4	13.4	35.0

Fuente: AGHUNC – Libro de Temporalidades 1769; AHPC – Censo de 1778.

La evolución de los promedios ponderados de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo muestran el alto nivel alcanzado por la natalidad de las poblaciones, lo que genera también un alto

crecimiento vegetativo. En el caso de la tasa bruta de mortalidad su nivel está dado principalmente por la alta mortalidad de los niños, que alcanzan el 25% del total de las defunciones.

GRÁFICO 1
Estancia de Caroya
Bautismos, matrimonios y defunciones por quinquenio 1750-1799



Fuente: AHCNOM – Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones 1754-1799.

En el Gráfico anterior se analizan las tendencias de crecimiento de la población, a través

de los registros de bautismos, matrimonios y defunciones registrados por los Jesuitas dentro de

la estancia entre 1754 y 1767 y por los franciscanos a partir de esa fecha ya hasta 1794. Agrupadas las series medias anuales por períodos quinquenales permiten divisar la tendencia a largo plazo de las mismas sin los riesgos de las fluctuaciones bruscas anuales. Esto es claro en la falta de registros de bautismos, matrimonios y defunciones entre 1773 y 1781, aparentemente ocasionada por la falta de párroco o la posibilidad de que registrasen los acontecimientos en otra parroquia; hecho ocasionado por la mencionada desarticulación administrativa del sistema productivo jesuítico y sus consecuencias en Caroya. Lo cierto es que en la estancia la última partida firmada en 1772 es de Fray Joseph Parra; le suceden con alternancia Fray Manuel Antonio Amarilla y Fray Atanacio Sánchez.

Bautismos

El 82% de los bautismos durante todo el período estudiado se realizaron durante el primer mes de nacido. Con respecto al tipo de ceremonia realizada en las dos administraciones religiosas se distinguen entre sí los momentos de bautizo y óleo. Es decir que el propio registro de individuos se encontraba supeditado y condicionado en sus formas y tiempos al ritual de la

Iglesia Católica, a la cual pertenecían. De esta manera el bautismo, primer sacramento y uno de los tres principales de iniciación cristiana – junto a la eucaristía y la confirmación –, podía ser ejecutado sobre un recién nacido no sólo por diáconos, presbíteros y prelados sino también por cualquier católico, más aún en caso de *necesidad*¹⁵. Mientras que la unción de los óleos sagrados podía ser sólo efectuada por sacerdotes o frailes, pudiendo ser hecha junto al bautismo. De este rito se distinguen dos partes, la unción del óleo, aceite *bendecido* por un sacerdote, y la del crisma, aceite mezclado con bálsamo, *consagrado* por los prelados.

En el período jesuítico se distingue: bautizado, oleado y crismado; oleado habiendo bautizado antes; bautizado y tiene oleos; bautizado y tiene óleos confirmados; y bautizado y oleado. Mientras que en el período franciscano las distinciones son: bautizados y oleados incluye a bautizado: bautizado y tiene óleos; bautizado y oleado; oleado habiendo bautizado antes; oleado y crismado habiendo bautizado antes; bautizado y crismado; bautizado y velado. Bautizados incluye a bautizado subcondicione; oleados incluye a oleado y oleado y crismado.

¹⁵ La necesidad se refiere al bautismo efectuado por riesgo de muerte del recién nacido.

CUADRO 5

Estancia de Caroya

Frecuencias y porcentajes de las ceremonias realizadas en los períodos jesuítico (1752-jun 1767) y franciscano (jul 1767-1794)

	Período jesuítico		Período franciscano	
	N	%	N	%
Ceremonia				
bautizados y oleados	110	67,90	128	60,09
Bautizados	43	26,54	58	27,23
Oleados	9	5,56	27	12,68
Total	162	100,00	213	100,00

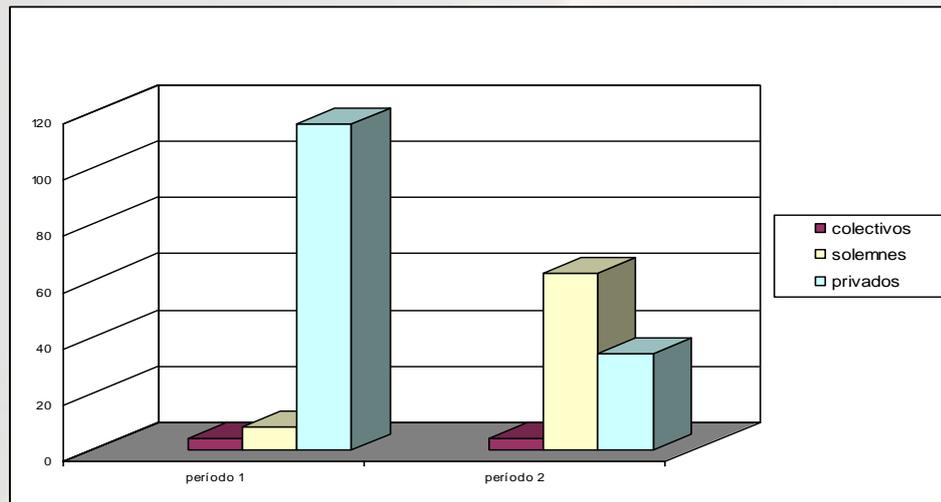
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de esclavos. AHCNOM – Estancia de Caroya, 1750-1799.

En ambos períodos puede observarse que en más del 60% de los casos el bautismo ha sido efectuado junto con la unción de los aceites, mientras que más del 26% el bautismo se indica previo a los óleos. El documento consigna además las formas culturales del fenómeno, cuyo efecto es consecuentemente un registro poblacional pre-estadístico.

Los bautismos privados podían ser realizados, como se ha indicado, incluso por los padres del recién nacido. De tal manera que la información volcada en el documento incluye: "bautizó privadamente", "en su rancho", "en su casa",

"privadamente por necesidad", "privadamente por enfermedad", "privadamente por ausencia del cura". Mientras que entre los bautismos solemnes se indican: "bautizó solemnemente", "bautizó solemnemente y oleó", "bautizó solemnemente", "oleó y crismó" y "bautizó solemnemente y tiene óleos". Hubo también en ambos períodos, aunque en menor porcentaje, de bautismos colectivos, efectuados en la iglesia de la Estancia.

CUADRO 6
Estancia de Caroya
Bautismo colectivos, privados y solemnes de bautismos para los períodos
jesuítico (1752-jun 1767) y franciscano (jul 1767-1794)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de esclavos. AHCNOM – Estancia de Caroya, 1750-1799.

Nupcialidad

Se destaca una elevada tasa de nupcialidad entre el plantel de esclavos, un 16.4 por mil al final de la administración jesuita más elevada que para la registrada en la ciudad de Córdoba, de un 7,8 por mil para blancos y de 8.8 por mil para las castas. (CELTON, 1993) Todos los casamientos se celebraban en la parroquia de la estancia, mientras que la mayoría de los mismos se contraían entre los propios esclavos, registrándose sólo dos casos de esclavo casando con mujer libre en 1782 y 1792, ya en administración franciscana.

Los apellidos más frecuentes de los esposos eran Monserrat, Caroya, Crispín, Reina, Angola y Díaz. Estos reflejaban el apellido de los amos tanto civiles como institucionales que habían recibido

los esclavos al momento de ser comprados en Córdoba. De tal manera que en el caso de Monserrat y Caroya marca su compra por parte de la administración del Colegio su hacienda.

La estricta observancia de la liturgia católica, sujeta a restricciones de carácter religioso fue ejercida tanto por jesuitas como por franciscanos. Era obligatorio el casamiento y velación al mismo tiempo, bajo pena de excomunión mayor a los curas que infringiesen tal disposición. A la ceremonia de casamiento, le sucedía la velación que consistía en cubrir con un velo a los cónyuges, en una misa nupcial y que simbolizaba tácitamente la abstinencia sexual que debían cumplir los cónyuges durante la primera noche de bodas. Los registros de matrimonios informan

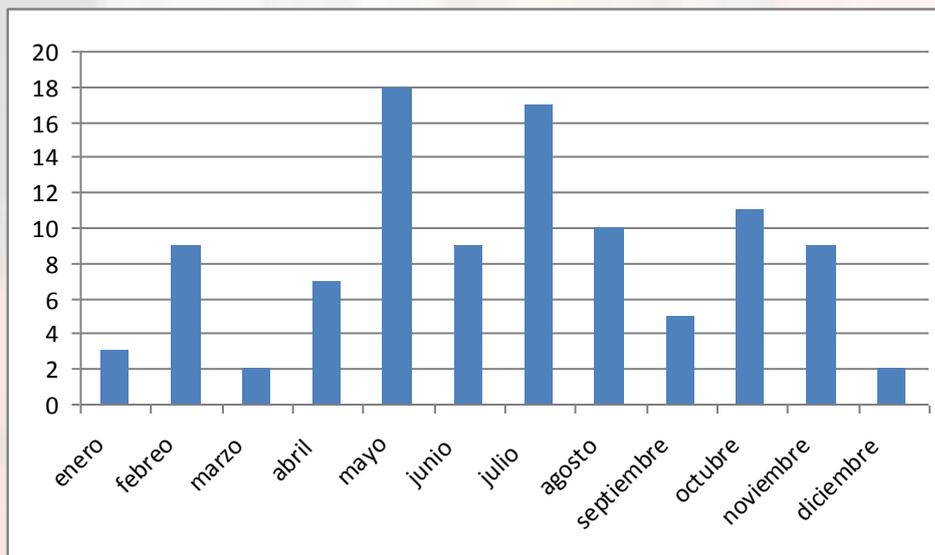
sobre un 75% de parejas casados y veladas y un 25% de parejas sólo casadas ya que no se podían celebrar enlaces en épocas que estuviesen prohibidas las relaciones sexuales, esto es, durante la Cuaresma y el Adviento, La distribución estacional de los matrimonios registrados en la

estancia de Caroya registra períodos óptimos en los meses de mayo y julio, fechas asociadas a la observancia de las restricciones religiosas; el primero a finales de la Cuaresma y en julio oportunidad de la Fiesta de San Ignacio, Patrono de la Compañía de Jesús.

GRÁFICO 2

Estancia de Caroya

Estacionalidad de los matrimonios registrados entre 1750 y 1799



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de esclavos. AHCNOM – Estancia de Caroya, 1750-1799.

Durante el verano las ceremonias disminuían, particularmente entre diciembre y abril, posiblemente asociado a las actividades comerciales como el comercio de mulas cuyas ventas se iniciaban en noviembre – al comienzo de la parición – hasta junio, mes de la yerra para el día de San Juan o al corte y recolección de los cereales, en particular el trigo acaecida en los meses estivales.

La fuente registra además casos en que los futuros cónyuges solicitan dispensas por consanguinidad para contraer matrimonio, esto es, un permiso especial para la unión de "individuos con estrecha vinculación biológica". (COLANTONIO; CELTON, 2005, p. 238) El impedimento en grado de consanguinidad aceptado con dispensa alcanzaba el tercer grado, el cual debía ser probado a través de informaciones con testigos. Como fue el caso del casamiento de

Pablo, soltero hijo de Juan Otañez y de Leonarda de Monserrate con María de los Dolores, hija de Francisco Javier y de Rosa Díaz, dispensados por el Obispo debido a este impedimento y casados el 18 de agosto de 1782 por fray Atanacio Sánchez; al igual que la dispensa obtenida por los *primos hermanos* Hermengildo de Monserrate y Antonia, casados luego del permiso del Obispo en julio de ese mismo año. (AHCNM; Registro de bautismos, f. 50v-51) El registro de estas dispensas matrimoniales refleja la observancia de los principios tridentinos (GHIRARDI; IRIGOYEN LÓPEZ, 2009, p. 241-271) en torno a los sacramentos para todo el período.

Defunciones

Como se observa en el Gráfico Nº 1 hay un descenso del total de defunciones en el período, seguramente relacionada con la declinación de la mortalidad epidémica y a un mejor abastecimiento de granos en la segunda mitad del siglo XVIII.

En el inicio del período se registraba una mortalidad elevada provocada por epidemias de viruela, sarampión, catarro y peste que coincidieron con escasez y carestías provocadas por las sequías. (CELTON, 1998, p. 277-299) A la paulatina erradicación de la peste, sucedió la generalización de ciertas epidemias mucho más localizadas que afectaban generalmente a la población infantil (viruela, sarampión) o cuya letalidad (cólera, difteria, tuberculosis) era inferior a las grandes pandemias anteriores, aunque circunstancialmente pudieran alcanzar gran vigor.

El 40% de las defunciones de niños correspondían a menores de un año. Para todos los casos, las causas de muertes no están en general especificadas, mientras que el 85% de las mismas se refieren a "muerte repentina". Una excepción constituye el curioso caso de muerte por "hipocondría" de la esclava Clara, hija de Jorge Monserrate y Juana Díaz, quién falleció el 12 de octubre de 1772 a causa de "las malas lenguas de cuatro parientas suyas, y esto le causó locura, y al principio fuerte apoplejía". (Cf. AHCNM; Registro..., f. 64.)

Los entierros se hacían en el lugar asignado a los esclavos en la misma iglesia de la Estancia, dando detalles el cura del lugar exacto como "sepultado frente al confesionario" o "sepultado debajo de las barandillas". Se consigna asimismo como lugar de enterramiento el costado de la iglesia de la estancia, lo que estaría indicando la existencia de un camposanto aledaño al templo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Se estima que las oscilaciones de los planteles de población esclava registradas en el período en estudio obedecerían a una política deliberada de compra y venta de esclavos por parte de la administración franciscana, los que fueron reemplazados paulatinamente por agregados libres. Esta decisión, contraria a los efectos de una época de expansión del comercio especialmente hacia el Alto Perú, se debió a la desarticulación de la red productiva que constituían todas las haciendas jesuíticas entre sí. Pues al momento de la expulsión de la

Orden, Caroya fue la única en ser traspasada a los franciscanos, mientras que las demás fueron vendidas a particulares, lo que generó un paulatino decrecimiento en su producción agrícola-ganadera y, consecuentemente, una disminución en la población esclava afectada a la hacienda.

Sin embargo, se observa el interés por ambas Órdenes de mantener un plantel joven, con alta natalidad, y con expresa prohibición de unirse a libres y españoles. Al

tiempo que ambas administraciones rigen la organización social de esta población esclava en observancia a los mandatos tridentinos en la estricta aplicación de los sacramentos de bautismo y matrimonio. De tal manera que aunque la población total baja entre un período y otro, el funcionamiento orgánico de su comportamiento socio-demográfico se mantiene relativamente estable hasta por lo menos fines del siglo XIX.

Fuentes

Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC)

Censo de 1795

Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (AGHUNC)

Temporalidades, 1769, Caja N° 11, Legajo 5

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)

Gobierno, Censo 1778, Cajas 18 y 19

Protocolos Notariales, Registro I, año 1661

Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat (AHCNM)

Libro 9

Tomo 5, Legajos 7 y 27

Registro de bautismos

Archivo General de la Nación (AGN)

Sala IX, Hacienda, Bienes de Temporalidades 1772-1786, Legajo 7, Exp. 127

Referencias

ASSADOURIAN, Carlos Sempat. El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610: según Actas de Protocolos del Archivo Histórico de Córdoba. *Cuadernos de Historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, v. 22, 1965.

BECERRA, María José. Estudios sobre esclavitud en Córdoba: análisis y perspectivas. In: LECHINI, Gladys (Comp.); BUFFA, Diego; BECERRA, M. J. (Ed.).

Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro. Córdoba: CLACSO; Buenos Aires: CEA-UNC, 2008, p. 145-163.

CELTON, Dora. Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX. CAMBIOS demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos. Córdoba: IUSSP; CEA, 1998, p. 277-299.

_____. *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII.* Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993.

_____. La venta de esclavos en Córdoba entre 1750 y 1850. *Cuadernos de Historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, n. 2, 2000. Serie Población.

COLANTONIO, Sonia. *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación: Córdoba, Argentina, en 1813.* Córdoba: CIECS; CONICET, 2013.

_____; CELTON, Dora. Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y de las pautas matrimoniales. In: GHIRARDI, Mónica (Comp.). *Cuestiones de familia a través de las fuentes.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2005.

GARZÓN MACEDA, C.; DORFLINGER, José. Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba (R. A.). *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba: UNC, 1961.

FERREYRA, María del Carmen. El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1779. *III Jornadas de Historia de Córdoba.* Córdoba: Junta Provincial de Historia, 1997.

GHIRARDI, Mónica; IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio. El Matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica. *Revista de Indias*, España: Concejo Superior de Investigaciones Científicas, v. LXIX, n. 246, p. 241-271, 2009.

GOLDBERG, María B. (Comp.). *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica.* Madrid: F. De Larramendi, 2005.

GRENÓN, Pedro. *Los Pampas: la frontera del sur.* Córdoba: Liendo, 1924.

GRACIA, Joaquín. *Los jesuitas en Córdoba.* Buenos Aires: ESPASA, 1940.

MAYO, Carlos (Comp.). *La historia agraria del interior: haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.

PIANA, Josefina; SARTORI, Federico. *1610: el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba – la construcción de un falso histórico.* Córdoba: EDUCC, 1612.